En La Paz Perdió la Vida, a Manos de la Multitud, el Presidente Villarroel

HAY NUEVO GOBIERNO EN BOLIVIA



Año XIX ★ Nº 6653 ★ Santa Fe, lunes 22 de julio de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (12 Páginas)

El Movimiento Triunfante Proclamó sus Propósitos

HAN CULMINADO ASI UNA SERIE DE CHOQUES

LA PAZ, 21. (ANS). — Triunfó la revolución popular en Bolivia. El presidente Villarroel fué muerto por los revolucionarios después de nuevos choques sangrientos. Estos dos dramáticos anuncios hechos hoy en esta capital tienen en sí el significado de una culminación a las sangrientas jornadas que ha vivido el pueblo boliviano en estas últimas horas.

SE ANUNCIA LA DIMISION

ARICA, 21. (ANS). — La radio del Ministerio de Defensa anunció a las 12.30 la noticia de la dimisión del presidente Villarroel.

Agregó que "continúan librándose sangrientos choques entre el ejército y el pueblo, con numerosas bajas para ambas partes". Un sector del ejército se plegó a la revuelta.

Se sabe además que hay focos aislados de resistencia en varios puntos de La Paz.

Los revolucionarios atacan y saquean las casas de los miembros del gobierno y de los principales adictos al gobierno de Villarroel.

Dramático llamado de madres bolivianas

ARICA, 21. (ANS). — Las madres bolivianas han hecho un dramático llamado por radiotelefonía, para que las mujeres de La Paz se reúnan hoy frente al palacio del Gobierno, a fin de pedir que cese la matanza.

Se anuncia el triunfo del movimiento

LA PAZ, 21. (ANS). — Hace breves momentos se dió a conocer un comunicado que anuncia el triunfo del movimiento revolucionario, estallado hace cinco días.

Agrega el mencionado despacho que la culminación del movimiento tuvo lugar esta tarde, cuando elementos civiles pudieron dominar las últimas fuerzas leales y posesionarse del poder.

Por su parte la Radio América de la ciudad de La Paz anunció, poco después de las 18 horas, que el presidente de la República, mayor Gualberto Villarroel, había resultado muerto.

La muerte de Villarroel

ARICA, 21. (ANS). — Nuevos despachos recibidos desde La Paz, anuncian que en momentos en que el mayor Villarroel se asomó a uno de los balcones del palacio de Gobierno, un grupo de estudiantes reunidos frente al mismo, le hizo objeto de una descarga cerrada de armas de fuego, resultando muerto.

Gran cantidad de muertos y Heridos

ARICA, 21. (ANS). — Con el triunfo del movimiento revolucionario popular, han culminado los choques que se iniciaron hace cinco días en esta capital y que, según los cálculos hechos hasta este momento, ocasionaron más de un centenar de muertos y numerosísimos heridos.

Fuerzas que encabezaron la revolución

El movimiento fué encabezado por los estudiantes y los maestros, grupos de los cuales se parapetaron en el edificio de la Universidad, donde más tarde se rindieron ante la presión de las fuerzas gubernamentales.

En las etapas siguientes, tropas del ejército se unieron a los opositores, inclinando el triunfo a favor de éstos.

Durante cerca de 48 horas, desde el miércoles último, estuvieron interrumpidas las comunicaciones de La Paz con el exterior, paralizando totalmente la vida comercial de la ciudad.

Hubo también efervescencia en otros puntos, pero las actividades principales se concentran casi exclusivamente en La Paz.

A los dos días de haberse iniciado el levantamiento, el presidente Villarroel se dirigió por radiotelefonía al pueblo, expresando su convencimiento de que se trataba de una maniobra política, aprovechando la agitación reinante en las filas del magisterio y de los estudiantes.

Señaló en esta oportunidad que se había concedido un aumento del 20 por ciento a los maestros y que no era posible llegar más allá para satisfacer las exigencias de los mismos.

Maniobras del gobierno

Por un momento se tuvo la impresión de que el gobierno dominaba la situación por completo, sobre todo cuando se supo que había trasladado a La Paz la mayoría de los regimientos disponibles.

Sin embargo, las informaciones que se tenían por algunos viajeros que llegaban y algunas recibidas por radio indicaban que la agitación seguía su curso y hoy se anunció que se estaba combatiendo sangrientamente en las calles, que el ejército luchaba contra el pueblo y que el número de víctimas era elevado por ambos lados.

Fracasa un Intento de Villarroel

Villarroel, en un intento por consolidar su posición, había formado un gabinete compuesto exclusivamente por militares y del cual se alejaron a los elementos de Movimiento Revolucionario Nacional. Esto último lo habían exigido los ferroviarios, quienes amenazaron con una huelga general para el caso contrario.

El nuevo gabinete tuvo escasa vida.

Se imponen los rebeldes

Las noticias más recientes consignan el triunfo de la revolución popular y la muerte del presidente Villarroel. Faltan todavía detalles de los sucesos, aunque por la hora de los despachos últimos puede presumirse que la situación se resolvió poco después de mediodía.

Un indicio de la violencia que debió tener la lucha es la noticia de que las madres bolivianas hicieron un llamado a todas las mujeres para concentrarse ante la Casa de Gobierno para pedir que cesara la lucha.

EXPLOSION ATOMICA. — Extraño aspecto de la explosión de la bomba atómica en Nagasaki. Una nueva experiencia, de resultados menos trágicos que aquella ha de llevarse a cabo en Bikini, el miércoles próximo, para determinar nuevas posibilidades de la terrible arma.

EL PRESIDENTE AGASAJO A UN GRUPO DE NIÑOS

BUENOS AIRES, 21. (ANS)— Un sencillo pero emotivo acto tuvo lugar hoy en la residencia presidencial. El primer mandatario ofreció un almuerzo a numerosos niños y niñas, habitantes de casas de inquilinato situadas en el trayecto que él recorre diariamente para ir a la Casa de Gobierno. La mesa de los varones fué presidida por el Gral. Perón y el ministro de Justicia e Instrucción Pública, y la de las niñas por la señora Eva Duarte de Perón y la esposa del referido secretario de Estado.

Matches de Futbol por el C. de la República

BUENOS AIRES, 21. (ANS)— Se jugaron esta tarde los siguientes partidos de futbol en la Provincia de Santa Fe por el Campeonato de la República:

Zona A.: Reconquista 3, Guillermina 1; Ceres 4, Tostado 3.

Zona B.: Rafaela 4, Esperanza 0; San Jorge 6, María Juana 1.

Zona D.: Cañada de Gómez 2, Totoras 5; Casilda 4, Alcorta 2.

Rufino cedió punto a Constitución.

Territorio del Chaco: Presidencia Roque S. Peña 6; El Zapallar 1.

CONSIDERASE PERDIDO AL NAVEGANTE VITO DUMAS

NUEVA YORK, 21. (ANS). — Una sombra de misterio parece cernirse sobre el destino del intrépido navegante Vito Dumas, veterano vencedor de las distancias y las soledades del océano, en quien puede afirmarse ya que el mar se ha tomado desquite. Vito Dumas, en su "Leigh II" abandonó hace más de un mes y medio las costas cubanas con destino a la ciudad de los rascacielos, cuya gigantesca estatua a la libertad pensaba saludar con las inclinaciones de su frágil embarcación domadora de las crestas marinas.

El trayecto debía haberse cumplido en 15 días, como máximo, pero desde la partida de Cuba no se han vuelto a tener noticias del esforzado raidista, y la inquietud que afecta por igual a los de Buenos Aires como a los de esta ciudad se ha traducido en las investigaciones ordenadas por el gobierno federal y practicadas por el servicio de guardacostas, con resultados negativos hasta el momento.

Hoy, al informar sobre los resultados de una nueva e infructuosa búsqueda del "Leigh II", la oficialidad de un guardacostas indicó que existen escasas posibilidades de hallar con vida al intrépido navegante argentino Vito Dumas.

Sobre la suerte que puede haber corrido el esforzado deportista, existen dos teorías:

La primera asigna el naufragio de la embarcación y la consiguiente muerte de su único tripulante.

La segunda señala la circunstancia de que el "Leigh II" navegue a la deriva, lejos de la zona patrullada. Esta última hipótesis se atribuye a la falta de gobierno de la embarcación, provocada por un accidente que pudiera haber afectado al barco o al hombre.

En ambos casos, a menos que Vito Dumas haya logrado tocar alguna tierra, el navegante no puede haber sobrevivido, pués las provisiones que llevaba estaban calculadas para una travesía corta y fácil.

Recuérdase al respecto que el famoso navegante tenía por costumbre calcular aceríadamente sus provisiones, citándose como ejemplo lo que le ocurrió en su etapa de 107 días entre Nueva Zelandia y Valparaíso. En esa oportunidad Vito Dumas debió racionar sus alimentos, llegando extenuado a su destino, más por el hambre que por el cansancio físico.

NUEVAS EMISIONES DE TITULOS RESCATARAN

El P. E. Dió un Decreto

LOS CONSIDERANDOS

BUENOS AIRES, 21. (ANS).— Por intermedio del Ministerio de Hacienda se dió a conocer un decreto suscripto por el primer mandatario de la Nación y refrendado por el titular de aquella cartera, disponiendo, como lo anticipáramos ayer, llamar a rescate a todas las emisiones del Crédito Argentino Interno del 4 por ciento.

La importante resolución, esperada con tanto interés en los círculos bancarios, financieros y bursátiles de nuestro país y del exterior, está concebida en los siguientes términos:

"La opinión favorable del Banco Central de la República, su carácter de agente financiero del gobierno nacional para efectuar estas operaciones, oída la Comisión de Valores, y Considerando:

"Que no obstante haber manifestado recientemente el P. E. que no pensaba por el momento realizar conversiones de títulos, es de urgente necesidad llevar a la práctica de abaratamiento general del interés del dinero, que permita por una parte disminuir el peso que el servicio de la deuda pública representa para el presupuesto del Estado y la distribución de la renta nacional, y por la otra fomentar el desarrollo de la industria y demás actividades productivas, mediante una rebaja en el costo de su financiación.

"Que la situación del mercado de valores ofrece las condiciones técnicas necesarias para realizar la conversión de la mayor parte de los empréstitos internos en circulación, por otros de menos tasa de interés, como lo demuestra el nivel alcanzado por las cotizaciones de los títulos.

"Que el análisis efectuado sobre el particular determina la conveniencia de fijar en el 3 por ciento de interés nominal, la tasa del nuevo título que reemplazará a los empréstitos nacionales del 4 por ciento de interés en circulación;

"Que el referido propósito de abaratar el interés del dinero no debe incidir, por razones de carácter social, sobre el rendimiento de las inversiones de las distintas secciones que integran el Instituto Nacional de Previsión Social;

"Que por consiguiente, para reemplazar los valores en poder de dicho Instituto, que se rescatan en virtud de lo dispuesto por el presente decreto, corresponde emitir títulos especiales de igual tasa de interés;

"Que las disposiciones de emisión de los empréstitos comprendidos en esta operación facultan a aumentar en cualquier momento las cuotas amortizantes, y el Art. 81 de la Ley 11.672, complementaria permanente de presupuestos, faculta a considerar aceptantes en canje por nuevos valores del 3 por ciento que se emitan, a los tenedores de títulos que, llamados a rescate en tiempo hábil, no hayan pedido reembolso anteriormente.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Art. 1º: Llámase a rescate a la par, con más los intereses corridos hasta el día 14 de agosto de 1946, a todos los títulos del Crédito Argentino Interno del 4 por ciento de interés que a dicha fecha se hallen en circulación.

Art. 2º: Previa inscripción por la Contaduría General de la Nación, el Banco Central de la República procederá a emitir títulos denominados "Crédito Argentino Interno - Conversión 3 por ciento 1946", series A, B, C, D, E y F del 3 por ciento de interés anual y 0.75 por ciento de amortización anual acumulativa en la cantidad necesaria para:

a) Rescatar los títulos que se reemplazan en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, excluído el importe de los valores que se encuentran en poder de las secciones del Instituto Nacional de Previsión Social y el saldo del Empréstito Crédito Argentino Interno 4 por ciento 1946-88" en poder del Tesoro Nacional, que está especialmente reservado para colocaciones de las secciones del mencionado Instituto.

b) Atender el rescate de los empréstitos emitidos en dólares y francos suizos, conforme con lo establecido por el Art. 3o. del decreto número 3.554 del 15 del mes en curso, y

c) Abonar los gastos que originen las operaciones dispuestas por el presente decreto.

Art. 3º: El Banco Central de la República, previa inscripción por la Contaduría General de la Nación, procederá también a emitir títulos denominados "Obligaciones de Previsión Social - 4 por ciento - 1946" series 1a., 2a. y 3a. del 4 por ciento de interés anual y 0.525 por ciento de amortización anual acumulativa por el valor necesario para reemplazar a la par los valores en poder de las secciones del Instituto Nacional de Previsión Social y el saldo del Empréstito "Crédito Argentino Interno 4 por ciento - 1945-1986" en poder del Tesoro Nacional.

Art. 4º: La cantidad definitiva de los nuevos valores que se emiten para atender las operaciones a que se refieren los artículos precedentes, se fijarán oportunamente por decreto.

Art. 5o. — Los intereses de los nuevos títulos del Crédito Argentino Interno-Conversión 3 o/o 1946" se abonarán semestralmente y la amortización operará también semestralmente, por compra o licitación cuando los valores se coticen debajo de la par, o por sorteo cuando los valores estén a la par o arriba de ella. En cada operación se retirará la cantidad de títulos fijada en la tabla matemática.

Art. 6o. — El gobierno nacional no convertirá los títulos del "Crédito Argentino Interno - Conversión 3 o/o 1946" ni aumentará el fondo amortizante a que se refiere el artículo precedente antes del 15 de agosto de 1951. A partir de esa fecha el fondo amortizante podrá ser aumentado en cualquier momento.

Art. 7o. — Los títulos de obligaciones de previsión social 4 o/o 1946, cuyos intereses se abonarán semestralmente, serán vendidos o entregados en concepto de aporte del Estado exclusivamente a las secciones del Instituto Nacional de Previsión Social por su valor par más intereses corridos. El Estado tomará las medidas necesarias para que el Instituto pueda percibir en efectivo y a la par, más los intereses corridos, el importe de dichos valores que este necesite realizar. La amortización de estos valores operará anualmente, mediante compra o sorteo a la par.

Art. 8o. — Los intereses y títulos amortizados serán abonados por intermedio del Banco Central de la República Argentina y en el cual se harán también las licitaciones y sorteos para cubrir el servicio de amortización con las formalidades de práctica.

Art. 9o. — El importe de la suscripción de los títulos del "Crédito Argentino Interno-Conversión 3 o/o 1946", se [illegible] a los tipos de canje que se fijaren por decreto con los títulos llamados a rescate. La suscripción de los títulos de la Serie F se abonará en efectivo. El Estado se reserva el derecho de cerrar en cualquier momento las suscripciones en efectivo y de efectuar prorrateos.

Art. 10o. — Fíjase el período del 1o. al 14 de agosto del año corriente, inclusive, para que los actuales tenedores de los títulos llamados a rescate soliciten el reembolso a la par de sus valores o suscriban con ellos los nuevos títulos del 3 o/o que se emiten. A los tenedores que no soliciten el reembolso dentro de dicho plazo se les considerará como aceptantes de la suscripción de los nuevos títulos y no tendrán derecho a suscribir la prima que se acuerde.

Art. 11o.— Dentro del mismo período el Ministerio de Hacienda ofrecerá a la suscripción pública los títulos de la Serie F, cuya emisión se dispone por este decreto en la cantidad que estime conveniente dentro del límite fijado en el artículo segundo, incisos c) y d), más las sumas necesarias para atender los pedidos de reembolso en efectivo.

Art. 12o.— Fíjase el 14 de agosto de 1946 como fecha de anulación de las emisiones llamadas a rescate por el artículo 1o. del presente decreto, desde la cual dejarán de devengar intereses. El importe de los títulos cuyo reembolso haya sido solicitado, se hará efectivo a partir del 15 de agosto próximo.

Art. 13o.— Los nuevos títulos de "Crédito Argentino Interno conversión 3 o/o 1946" y de Obligaciones de Previsión Social 4 o/o 1946", tendrán como fecha de emisión el 15 de agosto de 1946.

Art. 14o.— La Casa de Moneda procederá a imprimir los títulos cuya emisión se dispone por este decreto. La distribución de las láminas por denominación y su respectiva numeración le serán indicadas por el Banco Central de la República Argentina. Asimismo emitirá títulos sin numerar en las cantidades y oportunidades que indique el Banco Central, destinados a:

a) Reemplazar en los casos previstos por el Código de Comercio, los títulos perdidos, robados o inutilizados, y

b) ser utilizados, previa numeración para sustituir a otros de la misma emisión y de distinto valor nominal. Mientras se efectúe la impresión el Banco Central de la República podrá extender certificados provisionales que serán canjeados por los valores definitivos.

Art. 15o.— La Casa de la Moneda procederá a imprimir los registros numéricos respectivos y estará encargada de conservar, con intervención del Banco Central de la República Argentina, las planchas utilizadas en la impresión de los títulos.

Art. 16o.— El Banco Central de la República Argentina procederá a la destrucción de los valores recibidos en los canjes previstos en el inciso d) del Art. 14 y comunicará al Ministerio de Hacienda de la Nación, a la Contaduría General de la Nación y a las Bolsas de Comercio la distribución y numeración de los títulos que entregue a la circulación y que retire de ella.

Art. 17o.— Los casos de pérdida, robo o inutilización de títulos de cupones serán regidos por el Código de Comercio.

Art. 18o.— Comuníquese a la Casa de la Moneda y Tesorería General, publíquese, dése al Registro Nacional y al Boletín Oficial y pase a la Contaduría Nacional y al Banco Central de la República Argentina a sus efectos.— (firmado) PERON, Ramón A. Cereijo.



LA PAZ. — Una vista de la capital de Bolivia donde, a estar a las informaciones que trascienden, se han librado cruentas luchas entre hermanos. La suerte del gobierno de Villarroel parecía estar definitivamente sellada esta madrugada.

Ejercerá la Presidencia el Doctor Néstor Quillen

PASEARON EL CADAVER DE VILLARROEL

LA PAZ, 22. (ANS). — Ha sido constituído el nuevo gobierno boliviano. Se denomina "gobierno institucional" y lo preside el decano del superior tribunal de justicia, doctor Néstor Quillen.

Lo integran además un delegado de la Universidad de La Paz, otro de la Confederación de Maestros, otro por los Sindicatos de Trabajadores y tres representantes de diversos sectores de la producción.

En un breve manifiesto dado a conocer esta noche se exponen los motivos del movimiento y se anuncia el propósito de llamar a elecciones inmediatamente.

Numerosos dirigentes nacionalistas revolucionarios de la tendencia del señor Villarroel han buscado refugio en las embajadas de países americanos. A partir de las 17, en que se rindió el regimiento de carabineros de Calama, se dejaron de escuchar disparos.

Detalles del asalto a la Casa de Gobierno

LA PAZ, 21. (ANS). — Ha triunfado el movimiento revolucionario que estalló en Bolivia y que culminó con la muerte del presidente Gualberto Villarroel. La información fué ampliamente confirmada con noticias [illegible].

La situación de extrema tirantez reinante en el vecino país, y que se acentuara en los últimos días, culminó así con un suceso de proyecciones que han provocado el repentino cambio de régimen en la nación hermana.

Gualberto Villarroel, muerto esta tarde en la revolución encabezada por los profesores y estudiantes, a quienes acompañaban los gremios obreros había asumido el cargo en 1943, luego de derrocar al régimen que presidía el general Enrique Peñaranda.

Hace dos días ya había escapado milagrosamente de caer muerto al incrustarse los tiros que le fueron dirigidos en los balcones del palacio presidencial a escasa distancia del sitio donde se encontraba.

La agitación popular creció en los últimos dos días y esta tarde adquirió proyecciones de inusitada violencia.

La multitud había logrado copar a los regimientos adictos al gobierno, tomó posesión de los edificios cercanos a la Casa de Gobierno.

Instalados los grupos armados en las casas que le circundan, se exigió que el presidente y sus ministros abandonaran inmediatamente su alojamiento y presentaran su renuncia. La intimación, a estar a las informaciones recibidas hasta ahora, no surtió efecto.

El presidente fallecido había preparado su fuga desde El Alto, donde lo esperaba un avión al mando del capitán Cerrito, que debía conducirlo hasta Arica.

Procuró eludir a la multitud, y así mientras la manifestación avanzaba contra la casa de Gobierno, el edecán Gusco Balivián, anunció por radiotelefonía que los miembros del gobierno tenían el firme propósito de abrirse paso desde sus automóviles, haciendo fuego si fuera necesario para poder conducir al primer mandatario hacia las afueras de la ciudad.

Cuando el gentío avanzó en horas de la tarde hacia la Casa de Gobierno, hizo fuego contra el presidente Villarroel, contra el edecán Balivián, el habilitado Soria y el subsecretario Ruíz Uría, que se hallaban en compañía de aquel. El señor Villarroel resultó instantáneamente muerto a raíz de la cerrada descarga, y sus acompañantes gravemente heridos.

Una nueva insinuación del coronel Chavez para que se permitiera a los miembros del gobierno abrirse paso, fué recibida a balazos y del mismo modo fué contestada una orden del capitán Desiderio Carrasco, subjefe de la base aérea.

Júbilo en La Paz

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Desde las últimas horas de la noche se recibieron en esta capital las primeras informaciones directas desde La Paz.

Señalan que en las nuevas consultas practicadas por los organismos universitarios, estudiantiles y liberales que participaron en la revolución, se había resuelto ofrecer la primera magistratura al ministro decano del tribunal supremo, Dr. Néstor Guillen.

También indican los cables que la población se ha volcado esta noche en las calles para festejar fervorosamente la caída del régimen presidido por el señor Villarroel. Frente a los edificios de los diarios clausurados recientemente por el gobierno, que reabrieron inmediatamente sus puertas, se reunieron verdaderas multitudes.

No existe aún una estimación oficial acerca del número de víctimas, pero se calcula que oscila entre 200 y 250 muertos y 400 a 430 heridos. Figuran en esa cantidad numerosos militares y cerca de un centenar de estudiantes.

Agonizante Villarroel cayó en manos de la multitud

SANTIAGO DE CHILE, 22. (A. N. S.). — Las últimas informaciones llegadas esta madrugada a esta capital confirman que la multitud invadió la Casa de Gobierno, abriéndose paso a tiros y contestando así la agresión con ametralladoras con que fueron recibidos, logró apoderarse del ex-presidente Villarroel, cuando éste estaba aún con vida. Los manifestantes, derribando a su paso las puertas y las ventanas, barrieron las defensas y desarmaron a los guardias, llegando hasta el salón principal, donde se hallaba moribundo el primer mandatario. Apoderándose de su cuerpo abrieron las ventanas y lo lanzaron sobre la multitud. El público recibió la caída del cuerpo del señor Villarroel que fué pisoteado, dejando allí mismo de existir el ex-presidente.

Inmediatamente después la multitud cargó el cadáver en un tanque y lo condujo hasta la plaza cercana donde lo colgó en uno de los faroles del alumbrado.

Pasearon el cadáver del ex presidente

SANTIAGO DE CHILE, 22. (ANS). — Se conocen nuevas informaciones vinculadas con los sucesos ocurridos en La Paz y que culminaron con la muerte del presidente Villarroel.

A mediodía la muchedumbre encabezada por los estudiantes y obreros, avanzó en dirección a la Municipalidad, donde existía un depósito de armas, del que se apoderaron inmediatamente los manifestantes. Pertrechados así con fusiles y armas cortantes los componentes de la columna avanzaron dando mueras a Villarroel y a los miembros de su gobierno, dirigiéndose hacia la Casa de Gobierno.

Al llegar al Palacio la manifestación fué recibida con algunos disparos de ametralladoras, pero contestó inmediatamente al fuego. Centenares de ciudadanos se apostaron en los edificios vecinos, mientras otros echaban cuerpo a tierra y atacaban el edificio presidencial. La decisión de los atacantes, tuvo rápido efecto.

Tras de algunos minutos de intenso tiroteo, pudo observarse que cedían los disparos desde la presidencia. Un último intento de resistencia obligó entonces a los atacantes a lanzar una nueva ráfaga sobre los ocupantes del palacio y los miembros del gobierno que se hallaban en su interior fueron acribillados a balazos.

El presidente Villarroel fué alcanzado por uno de los proyectiles, al igual que los ministros que lo acompañaban en esos momentos.

Los revolucionarios, apoyados por alumnos de la Escuela de Policía, agentes de tránsito y numerosos soldados que se habían plegado al movimiento, iniciaron entonces la entrada en el palacio, apoderándose del cadáver del presidente, el que arrojaron a la calle, totalmente ocupada por el público que vitoreaba a la revolución.

El cuerpo inanimado del ex presidente, fué paseado por la multitud, en un tanque, por las calles céntricas de la ciudad.

SIGNOS DE AGITACION EN VISPERAS DE LA CONFERENCIA GENERAL DE PAZ

WASHINGTON, 21. (ANS).—Los observadores diplomáticos preveían hoy que, antes de que tenga efecto la anunciada conferencia general de paz de París entre las veintiuna naciones aliadas, podrían producirse brotes de agitación en el mundo occidental y al mismo tiempo predijeron una inusitada intensificación en las gestiones diplomáticas de varias de las naciones participantes al objeto de obtener votos favorables a sus propios puntos de vista, respecto a muchas de las cuestiones en litigio. Por esta razón se creía que los ministros del exterior de las cuatro grandes potencias habían accedido a la instancia rusa de abstenerse de hacer públicos los textos ya impresos de los proyectos de pactos de paz con Italia, Hungría, Rumania, Bulgaria y Finlandia, hasta la víspera de la conferencia.

La información a este respecto recibida en la secretaría de estado indica que si bien ya se empezó a distribuir ejemplares de dichos proyectos entre las naciones interesadas, los textos no habrían de hacerse públicos sino hasta el propio 29 de este mes, día de apertura de la conferencia.

Durante la reciente conferencia cuatripartita de París cuando los ministros del exterior anunciaron el arreglo relativo al problema de Trieste, se observaron signos inequívocos de actividad política y aún hoy día, a pesar de la demostración del poderío naval anglonorteamericano en dicho puerto, la agitación promovida por dicho arreglo no se ha aquietado del todo.

La decisión aliada sobre las colonias italianas puede producir igualmente agitación en Africa del norte. Se esperaba también que las naciones afectadas por los proyectados pactos de paz habrán de hacerse oír, ya que sus regímenes interiores no habrán de perder la oportunidad de sacar provecho políticamente de la situación.

En Hungría, los dirigentes políticos han asegurado al pueblo de que ellos habrían de tener algo que decir respecto a que se adjudiquen a Checoeslovaquia y Rumania ciertos territorios reclamados por Hungría. El caso de Bulgaria es de mayor interés aún para los Estados Unidos. En Sofía se ha explotado la afirmación de que Bulgaria habría de tener la oportunidad de exponer su caso ante la conferencia, circunstancia que se ha interpretado en el sentido de que el "frente de la patria" está considerado por los aliados como el único gobierno competente de la nación. A esta aseveración replicó la secretaría de estado norteamericana cuando el viernes último hizo pública una entrevista verificada en París entre James Byrnes y Vasil Kolarov, presidente de la asamblea nacional búlgara. En tal ocasión Kolarov prometió que dentro de tres meses se celebrarán elecciones libres en Bulgaria, lo que de acuerdo con el informe de la secretaría — fué acogido con beneplácito por Byrnes, quién recalcó que entonces, y nunca antes de que se celebrasen dichas elecciones, podría Bulgaria tener esperanzas de restablecer relaciones "normales" con los Estados Unidos.

Durante la conferencia el secretario expresó los sentimientos de amistad que el pueblo norteamericano sentía hacia el búlgaro y al mismo tiempo observó que la nación norteamericana consideraba de la mayor importancia la acción de proteger los derechos civiles de la población de Bulgaria. Byrnes le aseguró a Kolarov que los E. Unidos no podían aprobar un gobierno dentro del cuál se prohibe a la oposición tener sus propios periódicos, en donde las detenciones por razones políticas están a la orden del día y en donde no existe la posibilidad de que el pueblo exprese libremente su voluntad en las elecciones.

El Orden

Hay Que Terminar con el Tutelaje Siniestro

A medida que transcurren los días, aparece más imperiosa la necesidad de que el señor gobernador, Dr. Waldino Suárez, libertándose de la influencia del nefasto terceto cuya audacia lo está colocando al borde del abismo, reaccione patrióticamente y sin demora contra un estado de cosas que ya conspira abiertamente contra los postulados de la revolución, en cuyo nombre fué investido primer mandatario de la provincia. Su responsabilidad es por demás grande para entretenerse en dar oídos a intereses subalternos, mientras la administración pública permanece prácticamente desorganizada.

Algo así como en una angustiosa incertidumbre mantiénese la expectativa de las multitudes trabajadoras, las cuales, frente a un ministerio imposible, impuesto por inconfesadas maniobras, no aciertan a explicarse si son presas de alucinación o si han caído en las garras de los buitres siempre en acecho para aprovecharse del esfuerzo ajeno. Es lamentable confesarlo, pero esa es la cruda realidad.

Ya es hora, en consecuencia, de que, si no prefiere negarse, dé el gobernador la sensación de que las ideas revolucionarias han triunfado ampliamente en Santa Fe. Los hombres que han ido a la lucha inspirados en un ideal de justicia no pueden mirar indiferentes que la cosa pública, en favor de la cual han desplegado todas sus energías, llegue a manos de quienes han estado ostensiblemente en contra de la nueva conciencia ciudadana en marcha. Resignarse con semejante situación importa complicarse de hecho con la traición, que no otra cosa significa el desnaturalizar, con la deslealtad, el formidable movimiento encabezado por el líder máximo, el general Perón, entregándolo a quienes, desde las guaridas de la regresión, apasionadamente lo combatieron.

No puede considerarse una resultante de la victoria el callejón sin salida en que hoy se debate el gobernador. Algo grave se ha interpuesto en su camino. Ya hemos señalado en qué consiste ese obstáculo: un terceto de ególatras intenta girar el gobierno en su exclusivo beneficio. Y aquí es, precisamente, donde el Dr. Suárez, apoyándose en las fuerzas populares, debe hacer gravitar su acción de ciudadano y de gobernante, rompiendo el tutelaje que tan funesto le ha resultado.

Aun está a tiempo. Hay que gobernar con las ideas y con los hombres auténticos de la revolución. Sólo con un amplio pronunciamiento en tal sentido podrá hacer que el pueblo de la provincia no llegue a considerarse decepcionado.

Con toda la autoridad que nuestra indiscutida militancia peroniana nos otorga, lo hemos dicho con claridad: ya no pueden sostenerse las componendas a espaldas de la masa ciudadana.

Aun se está a tiempo, lo repetimos. Frente a las vacilaciones momentáneas y a las interferencias circunstanciales, caben los gestos enérgicos que entrañan toda una liberación. Uno de estos gestos espera la provincia de parte del gobernador: la caída de los ministros. El pueblo no puede ser defraudado. El general Perón no puede ser traicionado. La revolución debe llegar a Santa Fe.

El Problema Hidráulico en la Industria del País

Cada vez que, con criterio práctico, se analiza el desarrollo de nuestras industrias y se lo confronta con el similar de los países clásicos en la materia, aparece con imperiosa urgencia la necesidad de buscar factores que tornen más económica nuestra producción. De lo contrario no podrá ésta en muchos de sus renglones subsistir frente a la importación.

El problema no es nuevo, aunque su incidencia comience a dejarse sentir ahora con más fuerza que en otras épocas. Hace unos tres años al crearse la Dirección Nacional de Energía, entre las atribuciones del nuevo organismo figuraban la explotación, distribución y uso de los distintos combustibles atendiendo a las posibilidades de su empleo, explorar nuevas fuentes y aprovechar mejor las existentes.

Para la consecución de ese propósito se establecieron estudios y ensayos técnicos que debían ser realizados en forma continua, de manera que permitieran utilizar con la oportunidad necesaria los métodos de explotación y distribución más indicados.

La convicción de la escasez de los combustibles tradicionales usados entre nosotros y la consideración de que las fuentes naturales de los mismos no son inagotables, unidas al hecho del elevado costo de la producción industrial movida por medio de aquéllos, determinaron que en la especificación que el decreto hacía de las mencionadas atribuciones, refiriérase, luego de atinadas observaciones, a la necesidad de implantar y explotar a la mayor brevedad usinas hidroeléctricas en el país".

Debido a la importancia que representa la energía hidroeléctrica, del todo descuidada entre nosotros, conviene formular algunas breves indicaciones, valiéndonos de los escasos datos de que hasta ahora se disponen, sobre la posibilidad de obtener en el país esa energía que vendría a revolucionar nuestras industrias para colocarlas en un plano de enfrentar la competencia de las extranjeras que se desenvuelven basadas en esa fuerza que, como se sabe, es la más económica que hasta la fecha se conoce.

Nunca será demás repetir que la Argentina, escasa de combustible, leña, carbón y petróleo, frente a las demandas nacionales en acelerado aumento, debe forzosamente recurrir a la fuente potencial de sus caídas de agua, para obtener la energía eléctrica necesaria a sus usinas, plantas industriales y ferrocarriles, economizando de esa manera los otros combustibles para su empleo en las regiones menos favorecidas por la fuerza hidráulica.

Insignificante es el aprovechamiento de esa fuerza entre nosotros. En efecto, después que se terminen varias obras en ejecución sólo se podrá decir que se utilizarán setenta y dos mil de los veintisiete millones de caballos de que se dispone, según los cálculos más aproximados. Mucho es, en consecuencia, lo que resta por hacer. Hasta estaríamos por decir que aun no hemos iniciado en forma resuelta la marcha hacia esa formidable conquista a la que si no queremos negarnos, tenemos que llegar.

La fuerza hidráulica posee la energía más útil y más barata. En los países europeos, donde existió siempre una aguda competencia en todos los ramos, los gobiernos han propiciado el empleo racional de todas las caídas de agua con fines industriales, estableciendo precios mínimos para favorecer la explotación fabril en su concurrencia con lo extranjera. En Italia, en épocas normales, el kilowatio-hora cuesta un centavo de nuestra moneda; en Francia seis décimos para ferroaleaciones, y un centavo para la transformación electroquímica; en Alemania medio centavo, y un décimo de centavo para ferrometalurgia. En Estados Unidos, un centavo; cuatro décimos en Yugoeslavia, y medio centavo en Suecia, Noruega y Finlandia. Si establecemos una comparación entre dichos precios de la energía en fábrica, con los de once y más centavos que se cobran en la Capital Federal y en muchos lugares del interior, adviértese de inmediato cual puede ser el porvenir de nuestra industria, apenas se inicien en forma las importaciones de la extranjera, la cual, aparte de la mencionada ventaja básica de la baratura de la energía, cuenta en su favor con un menor precio de la mano de obra y una técnica bien organizada y mantenida a través de largas experimentaciones y de tenaces luchas.

Sin detenernos por el momento en las grandes posibilidades hidroeléctricas del Iguazú y de los rápidos de Apipé, lo mismo que las del Salto Grande, los potenciales enormes que ponen a disposición de las actividades del país, las provincias de Mendoza y Córdoba, al igual que las gobernaciones de Río Negro, Neuquen, Chubut y Santa Cruz, sin excluir nuestra provincia, son suficientes, mediante una explotación racional, para producir en corto plazo los mismos resultados que se comprueban en la utilización de la fuerza hidráulica por las naciones que han sabido organizar su producción dentro de sistemas cuyo objetivo principal no era producir simplemente por el afán de producir, sino producir económica y prácticamente.

Ignoramos a qué altura se encuentran los estudios al respecto, ordenados hace aproximadamente tres años. Pero sea lo que fuere, lo cierto es que es apremiante incorporar a la vida del país, dándole un nuevo sentido, las fuerzas ingentes que hoy ruedan completamente inaprovechadas a lo largo del territorio de la patria. El progreso general de la Nación así lo impone a fin de no sufrir en su marcha una disminución de irreparables consecuencias que podrían afectar los fundamentos mismos de su posición internacional.

Próximos Actos de la D. General de Bellas Artes

El 26 del corriente, se clausurará en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" la exposición de reproducciones fotomecánicas de la pintura universal que se inaugurara recientemente con tanto éxito. El 27, este interesante conjunto se inaugurará, a las 18, en la Biblioteca de la Asociación República del Oeste, con una disertación del Director General de Bellas Artes, don Horacio Caillet-Bois, sobre el tema: "La pintura antigua y moderna".

Este acto de divulgación artística en la populosa barriada de Avenida Freyre será absolutamente libre para el público que desee concurrir.

El domingo, 28, a las 18, se inaugurará en el Museo la primera serie de grabados y dibujos de los grandes artistas del Renacimiento Italiano, en copias realizadas directamente de los originales por la Galleria degli Uffizzi de Florencia. Esta interesantísima serie corresponderá a los pintores del siglo XV, desde Paolo Uccello y Mantegna, hasta Leonardo da Vinci.

El 3 de agosto próximo se inaugurará en la Sala Central del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" la exposición de todos los Caprichos de Goya, en número de 80 estampas tomadas de las planchas originales por la Real Calcografía de Madrid. Este acto será de homenaje al genial artista aragonés con motivo del II Centenario de su nacimiento y en el mismo disertará el Director General de Bellas Artes sobre "Goya, artista universal", en la Sala Central del Museo.

El 17 de agosto se inaugurará en esta misma Sala la exposición del pintor argentino Próspero López Buchardo y tendrá lugar el recital de piano de la concertista Poldy Mildner.

El 24 la Dirección General de Bellas Artes abrirá al público la gran exposición de óleos, acuarelas, litografías y dibujos de Pellegrini, Palliede, D'Hastrel, Moncoisin, Morel y Prilidiano Pueyrredón procedentes de la colección Antonio Santamarina y que se exhibirán por primera vez en Santa Fe.

Los Puertos Franceses

Artículo inédito de Henri Gerbert, suministrado por el Servicio Francés de Información.

Con el deseo de servirlos hemos echado una mirada sobre algunos de los puntos más atacados del "Ostwall", que ya están resurgiendo: Nantes, Saint-Nazaire, Burdeos. Y he aquí lo que hemos visto esta primavera.

¡Burdeos! Por el ancho Gironda, el Océano penetra hasta el corazón de la metrópoli Aquitana, entre la Bastide y los Quinconces. Pero, desde la Tour de Cordouan, a la entrada del estuario, o sea a 98 kms. de la ciudad ¡qué de destrozos!

Los más embarazosos son los barcos echados a pique en el lecho del río y llenos ya de su limo verduzco. Uno de ellos, el carguero "Belgrade", apenas visible a marea alta, no contiene menos de 15 toneladas de cieno. Se espera, sin embargo, poderlo vaciar dentro de poco y ponerlo a flote. Sin cesar, los buzos bajan del U-5 o de cualquier otro de sus pequeños barquichuelos especiales y dirigen el trabajo. Se calcula que tardarán seis meses.

Faltará entonces remolcar el carguero, prudentemente hasta un dique de reparaciones. El puerto autónomo de Burdeos se enorgullecía de estos diques, anexados a sus amplios diques flotantes. Le son más que nunca preciosos, ya que le permiten trabajos que antaño eran útiles, pero que hoy son vitales. Es aquí donde, mientras los buzos se afanan en el "Belgrade", los mecánicos de las construcciones navales pueden reparar en seco, la hélice de cuatro palas de otro carguero, —¡siete metros de alto!— que pronto se hará a la mar. Y hasta los "nidos de avispas" (los antiguos refugios de hormigón de los U-Boote) se han transformado en talleres y hoy se reparan en ellos las apacibles barcazas.

El puerto mismo no está en condiciones de reanudar toda su actividad y los siete kilómetros de muelles verticales, las 100 hectáreas de terraplenes, los 54 kilómetros de vías férreas, no trabajan aun a la cadencia de antes. Pero en fin, trabajan, y cada vez más. En el ante-puerto los más grandes barcos vuelven a atracar y se ven pasar silbando las locomotoras de los trenes de mercancías. Los ventrudos Liberty ships derraman a chorros el dorado trigo de América y jóvenes descargadores, encapuchados de yute, llevan los sacos tan pronto como estos son pesados a los vagones que esperan: el pan de los franceses será un poco menos negro. En otro lugar, se desembarca el vino de Argelia, ¡oh paradoja! a dos pasos de ese Pavé des Chartrons y de ese muelle de Macalan, terruño de Mauriac, que son el feudo de la aristocracia de los grandes vinos de Burdeos; pero la metrópoli, este año, carece hasta de vino...

LAS OFICINAS PUBLICAS DEL PUEBLO FIGHIERA

El diputado Marini ha presentado a la Cámara que preside un proyecto de comunicación. Por el solicita que el Poder Ejecutivo de la Provincia realice las gestiones que correspondan ante las autoridades nacionales, a fin de que la Dirección de Correos y Telecomunicaciones eleve de categoría a la estafeta postal de la localidad de Fighiera, departamento Rosario.

Por otro proyecto de ley del nombrado diputado, crea en la localidad de Fighiera, un Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil. El primero pasó a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación y el último a la Comisión de Presupuesto y Cuentas, que presentarán despachos.

LAS VACACIONES EN EL COL. DE LA INMACULADA

Consecuente con la disposición del P. E. Nacional por la que se prolongan las vacaciones de invierno para todos los establecimientos educacionales, el Colegio de la Inmaculada, ha resuelto extender hasta el día 29 del corriente inclusive el período de asueto concedido a sus alumnos, debiendo reiniciarse las clases el martes 30 por la mañana indefectiblemente.

El Peronismo no Puede Ser Defraudado

Estas multitudes, que se congregaron en la campaña preelectoral en nuestras calles, prestando así calor de pueblo a su líder máximo, el entonces coronel Juan Domingo Perón, no pueden ser defraudadas en nuestra provincia. Bregaron por un gobierno peronista, con prescindencia de toda infiltración de "oportunistas" y a ello habrá que llegarse en Santa Fe. A la constitución de un gabinete que interprete fielmente los postulados de la Revolución del 4 de Junio, integrado por hombres de indiscutible filiación peronista, puesta de manifiesto antes del 24 de febrero...

PERON Y QUIJANO, abanderados del pueblo en la lucha comicial del 24 de febrero, defraudados en los postulados revolucionarios en nuestra provincia.

Llegará hoy a ésta el Dr. Waldino Suárez

Procedente de Buenos Aires llegó ayer a Rosario el gobernador de la provincia, doctor Waldino Suárez, quien fué esperado por los ministros de Hacienda y Obras Públicas, Salud Pública y Secretario de Trabajo y Economía.

Visitó con los ministros, las localidades de Tortugas y Totoras, donde presidió diversos actos realizados y en la última de las localidades asistió a la inauguración de un busto a la memoria del General José de San Martín.

En el día de la fecha concurrirán todos a sus respectivos despachos, reanudándose así las tareas.

J. de Unidad Peronista

En su nuevo local sede de esta Junta, sito en la calle Santiago del Estero No. 2578, en el día de ayer y bajo la presidencia accidental del señor Néstor A. Ayala, siendo las 16 horas, se reunieron los componentes de la Junta de Unidad Nacional Peronista, que fuera en su hora la primera en el país en bregar por la unidad de todos los peronistas por intermedio de la prensa local y de la Capital Federal, la que está integrada por los auténticos presidentes seccionales y de distritos del ex Partido Laborista, asistiendo los representantes que se detallan a continuación: 8a. Sección, Néstor A. Ayala; 5a. Sección, Vicente Antonini; 7a. Sección, Ovidio M. Ayala; Los Hornos, José Méndez; Barranquitas, Nicolás Greco; Las Flores, Juan Pedrazzi; Villa María Selva, Luis Sánchez; Piquete, Manuel Motta; Alto Verde, Antonio Olser; Sauce Viejo, José García; Recreo, Horacio Barco; Candioti, José Ramos; Cacal, Eugenio Dilda y Campo Andino, Oscar B. Beltrán.

Considerados los diversos asuntos a tratar, por Secretaría se da lectura a significativas adhesiones recibidas de simpatizantes de esta Junta, referente a la actuación tenida por la misma en su plan de apoyo al gobierno de la provincia y a la reclamación de la pronta constitución del Partido Unico, ordenada por el general Perón. Detállase a continuación los nombres de las personas que hacen llegar nuevas adhesiones a las ya publicadas: José R. Cuervo, José Suárez, Edmundo Ambrio, F. H. Bertella, [illegible] Lichtner, Carlos M. Poldi, Fernando Poldi, Enrique Baraggia, Agustín Romero, J. Puggi, L. Grilli, Delfín Ramón, Inocencio Valdez, Alejandro Loza, Alcides Cremona, Mercedes Mendoza, Rafael Altamirano, G. Banchio, Juan Serra, Gerardo Carranza, Vicente González, M. Demaría, Teodoro Firmo, Felipe Bruera, Luis Sánchez, Bartolomé Moscovik, Luis Mezurik, Rubén Lainazzi, José Gómez, Santos Gómez, P. Rinaldi, Luis Elvio Sánchez, José Góngora, Orfilio D. Destéfanis, Bonifacio Aguiar, Marcos Aguiar, Máximo Soria, Enrique Salcedo, Ricardo Goncebat, Antonio Manecedo, José A. Mazurik, Ramón J. Bordenale, J. E. Gómez, Hugo Salcedo, Marciano Martínez, Honorio V. Arnold, César Pertonati, Alejandro Alvarengue, Marcos Espíndola, Francisco López, Antonio Fuster, Santiago López, Avelino Medina, Pedro Medina, Bruno Pérez, Pedro Villalba, Ramón Cáceres, Cristóbal Vergara.

De inmediato se pone a consideración la necesidad de elegir las autoridades que regirán los destinos de esta entidad, recayendo por unanimidad las designaciones de la siguiente manera: Presidente, Dr. Cecilio Durán; secretario general, señor Néstor A. Ayala; secretario de actas, señor Vicente Antonini; tesorero, señor José A. Méndez; protesorero, señor Oscar B. Beltrán; vocales: Ovidio M. Ayala, Nicolás Greco, Luis Sánchez, José García, Horacio Barco, José Ramos, Eugenio Dilda, Antonio Olser, Oscar Beltrán, Manuel Motta y Juan Pedrazzi. Encargados de propaganda: Señores Enrique Baraggia, Agustín Romero, Ramón Cejas, Carlos Emilio Koch, Luis E. Sánchez y Adán Campagnolo.

Preparativos para el acto a realizarse el miércoles próximo

Ultímanse los preparativos para la realización del gran acto que se efectuará el día miércoles próximo 24 a las 19 horas, en el local del cine Casa Social en calle 25 de Mayo 2770, en adhesión al programa de gobierno que iniciara el mandatario santafesino doctor Waldino Suárez y por la pronta constitución del Partido Unico de la Revolución ordenada por el general Perón; harán uso de la palabra el doctor Cecilio Durán, el diputado provincial don Miguel Torres, el señor Néstor A. Ayala, Vicente Antonini y otras personas de caracterizada actuación partidaria.

ESPERANSE NOVEDADES

Después de la reunión realizada el viernes por los diputados nacionales de Santa Fe con el señor Presidente de la Nación y de la que dimos una extensa información, el sábado, por la mañana, entrevistóse, nuevamente, con el primer mandatario el diputado Antonio S. Pirani, siendo el tema de esta conversación, como lo fuera la primera, la situación de nuestra provincia.

Dada la reserva que se ha observado por ambas partes, no estamos en condiciones de afirmar nada concreto. Pero el hecho de que en la fecha llegue a nuestra capital el mencionado diputado, hace suponer que, dentro de unas horas, tendremos interesantes novedades sobre el pleito que tan de cerca nos toca y respecto del cual es bien conocida la opinión del señor Pirani, o sea: saber que en Santa Fe se gobierne con hombres de la Revolución, con auténticos peronistas que se hayan definido y jugado antes del acto comicial del 24 de febrero.

Sr. Antonio S. Pirani

El Congreso Americano de Transportadores de Carga

En el próximo mes de diciembre, se realizará en la ciudad de Buenos Aires, el primer congreso americano del transporte automotor de carga, habiendo sido convocado el mismo por la Asociación Propietarios de Camiones de la Argentina la que ha recibido ya la adhesión de las entidades similares existentes en todo el continente.

En el congreso aludido, se considerarán los problemas comunes de esa rama del transporte caminero y se fijarán las bases para la creación de un organismo americano de los transportadores de carga.

Los motivos fundamentales que han movido a la entidad argentina, a convocar al congreso, se hallan vinculados a la proximidad de la habilitación de la carretera panamericana, que permitirá unir de una manera efectiva a los países continentales. Esa gran ruta ha de ser por lo tanto, la vía necesaria para el intercambio comercial y turístico y de hecho, el servicio del transporte de carga, contará con un elemento permanente para su desenvolvimiento. No cabe duda, que todos los organismos de los países hermanos han de ver con simpatía la realización del congreso porque en el mismo podrán plantearse los problemas comunes, que hasta el presente no han hallado las soluciones tan ansiadas desde hace años.

Deberán por lo tanto, someterse a un estudio amplio, el régimen de tarifas, para lograr una mayor coordinación económica y también: procurar la desaparición de las barreras aduaneras, con el fin de abaratar los artículos que todos los países han de llevar a los mercados de consumo, respondiendo a la demanda exterior y a las facilidades de tiempo que ofrecerá la carretera panamericana.

El gran movimiento de reactividad económica que se avecina, anticipa una vinculación cada vez más estrecha entre los países americanos mediante la utilización de todos los medios de transporte estando los de carga incluídos entre ellos y que posibilitarán de inmediato, el desarrollo de las actividades fabriles y comerciales de las repúblicas continentales. Estas razones, sirven para afirmar, que el primer congreso americano de transportadores de carga, ha de asegurar el mayor desenvolvimiento de la economía americana utilizando el sistema vial.

ANTECEDENTES POLICIALES

En la legislatura provincial ha sido presentado un proyecto de ley que por el contenido de alta justicia humana que encierra es acreedor a que se le destaque en forma especial y a que reciba cuanto antes la sanción legislativa correspondiente.

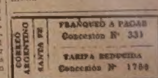
Se trata de que a toda persona que registre antecedentes y que durante los últimos diez años no ha tenido entrada policial por acto punible se le hará nuevo prontuario, devolviéndosele el antiguo cuando las causas que los motivaron se encuentran prescriptas o purgadas y cumplidas las inhabilitaciones de ley si las hubo. En el nuevo prontuario solamente deberán figurar los datos personales del solicitante.

En más de una circunstancia hemos sostenido desde estas columnas la necesidad de que todo el fichero prontuarial fuera debidamente actualizado a fin de que determinadas constancias existentes en el mismo no continuaran gravitando siniestramente a través de la existencia sobre ciertas personas que sin haber cometido delito han figurado, sin embargo, en un momento, bajo inculpaciones que fueron anotadas como tales en el respectivo sumario, levantado cuando fueron detenidas. Desde este instante fatal, ese inocente prontuariado será para la policía una persona que ha dilinquido, y esta constancia se concretará en todos los documentos que dicha repartición expida, la cédula de identidad, por ejemplo, lo que es lo mismo que cerrarle las puertas ante cuantos dicha cédula ha de ser exhibida.

Conocemos un caso concreto en que un ciudadano que hace veintisiete años fuera detenido bajo la falsa inculpación de defraudación, tenga que ver aún en su cédula esa constatación, no obstante la amplia absolución de los tribunales en aquel entonces y de haber transcurrido un cuarto de siglo bien largo sin que durante todo ese lapso haya tenido una entrada en la policía. ¿Qué derecho hay para continuar infamando, sin razón alguna, a una persona inocente, juzgada libre de culpa y cargo, en su hora, y que, luego, ha vivido una existencia que puede considerarse como modelo de corrección y austeridad?

Además del caso citado, cuya gravedad sobrepasa todos los límites ¿qué facilidad de rehabilitarse se le ofrece al que realmente ha dilinquido, pero para quien el arrepentimiento y la buena conducta lo han redimido, si las constancias policiales continúan presentándolo a la sociedad como a un hombre peligroso? ¿Ante quienes podrá presentarse para entablar relaciones de convivencia, lo mismo que para obtener trabajo, si permanentemente la policía lo considera un vulgar delincuente y conserva tales constancias que en manos de irresponsables pueden ser esgrimidas para los más bastardos propósitos?

Por estos motivos elementales ya es hora que se repare una enorme injusticia. Si por ello hemos venido abrogando en el pasado, lógico es que acompañemos, ahora, al proyecto a que nos hemos referido, prestándole nuestro mayor aplauso, a fin de que sea cuanto antes convertido en ley, llevando, así, la tranquilidad a miles y miles de hogares, víctimas, en la actualidad, de una apreciación tan errónea como inútil.



ASAMBLEA DE JUVENTUDES AGRARIAS

Acaba de realizarse en la localidad santafesina de Sunchales, la asamblea regional de las Juventudes Agrarias Cooperativistas de esa zona rural, con la participación de representantes de la Junta Central de tal organismo y el auspicio de las Cooperativas Unidas Fábricas de Manteca "San-Cor".

De conformidad a lo adelantado, en dicha asamblea se cambiaron ideas sobre la necesidad y conveniencia de agrupar a los jóvenes agrarios en centros juveniles en cada una de las cooperativas que se encuentran afiliadas a "San-Cor" y llegar de ese modo a la formación de una entidad central para nuclear entre sí a todos los centros constituídos dentro del radio de acción de ese organismo cooperativo.

La finalidad perseguida por los organizadores de la asamblea regional, era la de avivar en el seno de las juventudes agrarias santafesinas la posibilidad de realizar una acción tenaz en pro del afianzamiento del movimiento cooperativista en toda la provincia y generar una campaña de verdadera comprensión hacia esa corriente económica y social, que en otros países ha contribuído a su grandeza en todos los aspectos de la vida.

No han podido ser más generosos los anhelos hechos públicos, dado que con ellos se logrará la capacitación y orientación de los jóvenes núcleos agrarios, que serán dentro de breve plazo los más decididos colaboradores y dirigentes de los organismos cooperativos provinciales, que han sabido hasta el presente marcar un rumbo de innegable mérito dentro del país.

Las Juventudes Agrarias Cooperativistas, están llamadas a crear una corriente renovadora dentro de la realidad rural argentina, porque tendrán como fundamento esencial de su acción, la experiencia atesorada por sus mayores en tareas fecundas para el impulso siempre creciente de la energía económica de la Nación y además, porque estarán asistidos en sus realizaciones por un movimiento de trascendencia universal, que ha hecho posible la unificación de las voluntades y de los brazos, en una obra de consolidación económica, moral y espiritual dignificadora.

Creemos que el ejemplo dado por las Juventudes Agrarias Cooperativistas, reunidas en Sunchales, deberá ser tenido muy en cuenta por todos los movimientos similares que se registran en el país y aparte de ello, servir, para establecer en un plan de proyección nacional, una obra tenaz, esforzada y valiente, en pro del afianzamiento de los ideales cooperativos en toda la República.